MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 25 de Octubre de 2016. -

ACLARACIÓN N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"
ID 312962

SEÑORES OFERENTES:

La UOC de la Municipalidad de Minga Pora, realiza las siguientes aclaraciones de conformidad a las consultas planteadas, en el marco del llamado de la presente contratación, como sigue:

1) CONSULTA Nº 1: ITEM N° 12 Jabón el Polvo 5k.

Para este ítem podría considerar aceptar cotización de 10 kgs ?

RESPUESTA: Esta convocante ha elaborado el listado de bienes adquirir conforme a sus necesidades y de acuerdo su disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, se mantiene en las especificaciones técnicas publicadas en el portal.

Al respecto, según lo indicado, favor ajustarse a las Especificaciones Técnicas.-

2) CONSULTA Nº 2: ITEM N° 12 Jabón el Polvo 1k.

Para este ítem podría considerar disminuir el mínimo a 800 grs .?

RESPUESTA: Esta convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas publicadas en el portal. Favor, ajustarse a ellas.-

3) CONSULTA Nº 3: ITEM N° 18 Desodorante de ambiente en aerosol

Para este ítem podría considerar disminuir el contenido mínimo a 300 ml?

RESPUESTA: Esta convocante se mantiene en las Especificaciones Técnicas publicadas en el portal. Por tanto, solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse a ellas.-

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANA PARAGUAY

Lisia Benitez
Encargada de UOC